



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

LOS ANDES, 02 MAYO 2018

Hoy la Alcaldía decretó lo que sigue:

Nº 001786

VISTOS:

1. El decreto Alcaldicio N° 1232 de fecha 10 de abril de 2018, que establece el Escalafón de Merito y Antigüedad del personal de la Municipalidad de Los Andes, cuya vigencia es desde 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.
2. El decreto alcaldicio N° 1425 de fecha 24 de abril de 2018, que aclara y rectifica Escalafón de Mérito y Antigüedad del personal de la Municipalidad de Los Andes, cuya vigencia es desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
3. Lo establecido en el artículo 15 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales.
4. El Decreto alcaldicio N° 1236 de fecha 10 de abril de 2018 que autoriza llamado a Concurso Público para proveer en calidad de titular el cargo de Secretario Abogado Juzgado de Policía Local Los Andes, Escalafón Profesional grado 8°.
5. La publicación efectuada en el diario El Andino de Los Andes, de fecha 12 de abril de 2018, que da cuenta del cargo vacante y las bases para el llamado a concurso público
6. El proceso de selección efectuado por la Comisión Seleccionadora de conformidad a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales
7. La terna propuesta al Alcalde por la referida Comisión.
8. La Sentencia de fecha 01 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso Rol 2467-2016 que proclama alcalde de la comuna de Los Andes a Don Manuel Rivera Martínez.
9. El Decreto Alcaldicio N°4505 de fecha 06 de diciembre de 2016 en virtud del cual asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Andes Don Manuel Rivera Martínez.
10. La resolución N° 1.600 de 2008, del señor Contralor General de la República.
11. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que en la planta actual de personal de la Municipalidad de Los Andes se encuentra vacante el cargo de Secretario Abogado Juzgado de Policía Local, Escalafón Profesional grado 8°.
2. La necesidad de proveer cargo de Secretario Abogado Juzgado de Policía Local Los Andes.

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de titular en el cargo **SECRETARIO ABOGADO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOS ANDES**, Escalafón **PROFESIONAL Gdo. 8** de la Escala de Remuneraciones del Personal Municipal, a Doña **AUDREY GOMEZ DUNKER**, Abogado, C.I. N° 10.670.212-8, a contar de la fecha del presente decreto.
2. El Gasto que irrogue el presente nombramiento se ejecutará presupuestariamente en la cuenta 21-01-001-001 Personal de Planta Sueldos base del Presupuesto Municipal vigente.
3. Transcríbese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


JEANNETTE PINO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
MRM/JPP/ACO/JII/DAA/daa


MANUEL RIVERA MARTINEZ
ALCALDE

